



Defensor del Pueblo se pronuncia sobre el fallecimiento de los 3 bomberos
**“NO ES POSIBLE QUE QUIENES SALVAN NUESTRA VIDA
NO TENGAN ASEGURADA LA SUYA”**

Nota de Prensa N°175/OCII/DP/2016

El lamentable incendio que costó la vida de los bomberos voluntarios Alonso Salas Chanduví, Raúl Lee Sánchez Torres y Eduardo Jiménez Soriano, ha llevado al Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, a preocuparse por la atención inmediata de este caso. También está analizando alternativas para mejorar la condición laboral y estructural del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, que incluye la profesionalización y ampliación de derechos laborales.

El Defensor del Pueblo le sugirió al presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, que la atención del pedido de otorgamiento de una pensión póstuma para los deudos se realice en el menor tiempo posible; valga aclarar que la norma que regula dicha pensión establece un plazo de hasta 30 días.

“La muerte de estos tres valerosos peruanos es una situación que acusa y debe avergonzarnos a todos de manera inapelable, porque no es posible que quienes se ocupen de salvar nuestras vidas no tengan mínimamente asegurada la suya ni la de sus familiares”, afirmó Gutiérrez Camacho.

Asimismo, anunció la necesidad de revisar con urgencia la estructuración organizativa del Cuerpo General de Bomberos, para asegurar la profesionalización del servicio y la mejora de las condiciones de trabajo, pero sobre todo la atención en salud y un seguro de vida para cada bombero.

“Hemos solicitado al jefe de Estado que revise nuestro modelo de voluntariado en el Cuerpo General de Bomberos, con el compromiso de asegurar la profesionalización y que cada bombero cuente con atención en salud, un seguro de vida y una pensión de invalidez o póstuma para sus familiares, como mínimo”, finalizó.

Una delegación de la Defensoría del Pueblo, conformada por el primer adjunto al Defensor del Pueblo, José Elice, y uno de los trabajadores de la institución que es bombero, Percy Terán, se apersonó al lugar donde están velando los restos del subteniente Alonso Salas Chanduví, teniente brigadier Raúl Lee Sánchez y el seccionario Eduardo Jiménez Soriano, para transmitir a los familiares las condolencias del Defensor y poner a disposición la asesoría legal que necesiten.

Lima, 20 de octubre de 2016.